Asunción, - 5 JUL. 2017

DAAF/DC Nº 578.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, en el marco de la **Contratación Directa Nº 08/2017 "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID Nº 324.917.**

En tal sentido, se aclara que se formalizo el Contrato Nº 23/2017, con la Empresa **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI** de **Lidia Carolina Velaztiqui Rotela**, antes de los 10 (diez) días establecido en Art. 34 del Decreto N° 7.434/11, debido a la urgencia de contar con el Servicio de Lavado y Engrase de la Flota de Vehículos de la Subsecretaria de Estado de Tributación, con el fin mantener en buenas condiciones los mismos, ya que se realizan constantes viajes a las oficinas regionales que se encuentran en todo el territorio del país, por tal motivo solicitamos respetuosamente la emisión del Código de Contratación correspondiente al presente proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones